ACLARATORIA N° 02/2016

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 1 - "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL" - AD REFERÉNDUM DEL PRESUPUESTO 2016 - CON ID N° 301.812, EXPEDIENTE N°300.150

Señores:

Presente

La **UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,** a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, se dirige a ustedes, de conformidad a lo establecido en la Sección 1 - Datos de la Licitación (DDL) - **IAO 7.1 que establece como Fecha y hora límites para realizar consultas:** 20/01/2016, hasta las 9:00 hs.; a fin de responder la Nota presentada en forma extemporánea por la empresa **DATA LAB S.A.** realizada por Mesa de Entrada N° 20 de fecha 20/01/2016 a las 9:28 hs.

Sin embargo, considerando que se emitiría una adenda al llamado respecto a otra consulta evacuada, y que por ésta se ampliarían los plazos de aclaraciones y establecería nueva fecha de apertura, la convocante estima pertinente dar ahora respuesta en honor al tiempo y los intereses institucionales.

Consulta 1:
El PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, en su SECCIÓN I. Sección I. Datos de la Licitación (DDL), se Establece: "IAO 10.1: La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: NO solo en IDIOMA ESPAÑOL".

Solicitamos a la convocante que sean aceptados los catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma Inglés, considerando que es el idioma original de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro.

La presente solicitud la cursamos de conformidad a lo estipulado en el Art. 45 del Decreto Nº 21.909/03, el cual determina: Idioma de la oferta, traducciones y documentos emitidos por autoridades públicas de otro país. De conformidad con lo establecido en el Artículo 20, Inciso d), de la ley, las ofertas deberán presentarse en idioma castellano, o en su defecto, acompañadas de traducción oficial, salvo el caso de los anexos técnicos y folletos, que podrán ser presentados en el idioma original, si así se determinara en los Pliegos Estándar de Bases y Condiciones..."

Sobre el punto, la convocante informa que introduce modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones, a través de la Adenda 1 al llamado, autorizando la presentación de catálogos, anexos técnicos, folletos y otros en idioma inglés.

Consulta 2:
El PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, en su Sección III. Suministros Requeridos. Servidor de Alta Disponibilidad, solicita: "Tipo Servidor Rackeable 2U".

Solicitamos respetuosamente a la convocante que se acepten servidores de hasta 4 U de altura, considerando que se solicitan servidores de 4 procesadores, 4 U de altura es lo típico para este tipo de equipos.

Sobre el punto, la convocante se ratifica en lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, teniendo en cuenta que se solicitan equipos de 2U debido a que un equipo de 4U ocupa mayor espacio en Rack y esto implicaría adicionar un Rack extra en un espacio físico que la UTGS no dispone, además significaría iniciar otros procesos administrativos para su adquisición demandando más tiempo, recursos financieros y humanos.

Gabinete Social Presidencia de la República * U.O.C. *

Abog. Laura Gon...
Unidad Tecnica ...
Gabinete ...

ACLARATORIA N° 02/2016

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 1 - "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL" - AD REFERÉNDUM DEL PRESUPUESTO 2016 - CON ID N° 301.812, EXPEDIENTE N°300.150

Consulta 3:
El PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, en su Sección III. Suministros Requeridos. Servidor de Alta Disponibilidad, solicita: "Velocidad del Procesador 2.0 GHz".

Solicitamos respetuosamente a la convocante que se acepten servidores con procesadores de 1,9 GHz mientras que garanticen el rendimiento esperado.

Sobre el punto, la convocante expresa que este cambio por más mínimo que fuere afectaría la performance que necesita la UTGS, además que la frecuencia de 2.0 es una frecuencia muy básica que la mayoría de fabricantes cumplen con el requerimiento, favor remitirse al pliego de base y condiciones el cual se mantiene.

Consulta 4:
El PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, en su Sección III. Suministros Requeridos. Servidor de Alta Disponibilidad, solicita: "Debe soportar RAID 1 & 10 Espejado Avanzado de Datos".

Solicitamos respetuosamente a la convocante que el requisito de "Espejado Avanzado de Datos" sea considerado opcional, al tratarse de funcionalidad propia de controladoras RAID de los servidores HP

La convocante, informa que introduce modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones, a través de la Adenda 1 al llamado, excluyendo el requerimiento del RAID "1 & 10 Espejado Avanzado de Datos" a los efectos de dar mayor oportunidad a las marcas del mercado, conforme a la solicitud realizada.

Consulta 5:
El PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, en su Sección III. Suministros Requeridos. Servidor de Alta Disponibilidad, solicita: "Fuente de Alimentación Potencia 1200 W".

Solicitamos respetuosamente a la convocante que se acepten equipos con fuente de alimentación de 1100 W. Esta consulta la hacemos en base a que cada fabricante dimensiona las fuentes de alimentación para soportar la máxima carga del equipo y lo deseable es que el consumo sea en menor posible.

La convocante, informa que se establece que la fuente de alimentación tenga una potencia mínima de 1100W, modificación introducida en el PBC a través de la Adenda 1.

Consulta 6:
El PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, en su Sección III. Suministros Requeridos. Servidor de Alta Disponibilidad, solicita: "Garantía de soporte y servicio de reposición de partes 24x7x2 (24hs al día, 7 días de la semana, y con un tiempo de respuesta mínima en 2 hs), por un periodo de 36 meses".

Solicitamos respetuosamente a la convocante que se acepten como tiempo de respuesta al servicio de garantía un mínimo de 4 Horas, las 24hs al día y 7 días de la semana.

Gabinete Social Presidencia de la República U.O.C.

Abog. Laura Gómez Gomez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
Web: www.gabinetesocial.gov.py
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py

GABINETE
SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ACLARATORIA N° 02/2016

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 1 - "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL" - AD REFERÉNDUM DEL PRESUPUESTO 2016 - CON ID N° 301.812, EXPEDIENTE N°300.150

La convocante, informa que se mantiene el tiempo de respuesta 24x7x2 (24 hs al dia,7 días de la semana, y con un tiempo de respuesta de 2 hs), en razón a que el servidor tendrá alojado al Sistema Integrado de Información Social, herramienta que es utilizado por todas las Instituciones Públicas y altos directivos del Gobierno, para garantizar la adecuada implementación de los programas y proyectos sociales del Estado destinados a la Protección Social, lo cual a su vez, posibilitará el mejoramiento de la calidad de vida, la inclusión social, la disminución de la pobreza y colaborará con la disminución de la desigualdad en el país.
Por lo tanto, en caso de desperfectos del servidor, el sistema debe que estar en línea de vuelta en el menor tiempo posible.

Es así porque los equipos que se pretenden adquirir deben soportar registros en grandes volúmenes por día, por lo que es sumamente importante que los mismos cuenten con los requisitos mínimos establecidos en el PBC para su correcto funcionamiento.

Atentamente.

Ing. Laura Gonzalez G...
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la ...

Gabinete Social Presidencia de la República * U.O.C. *

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
Web: www.gabinetesocial.gov.py
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py